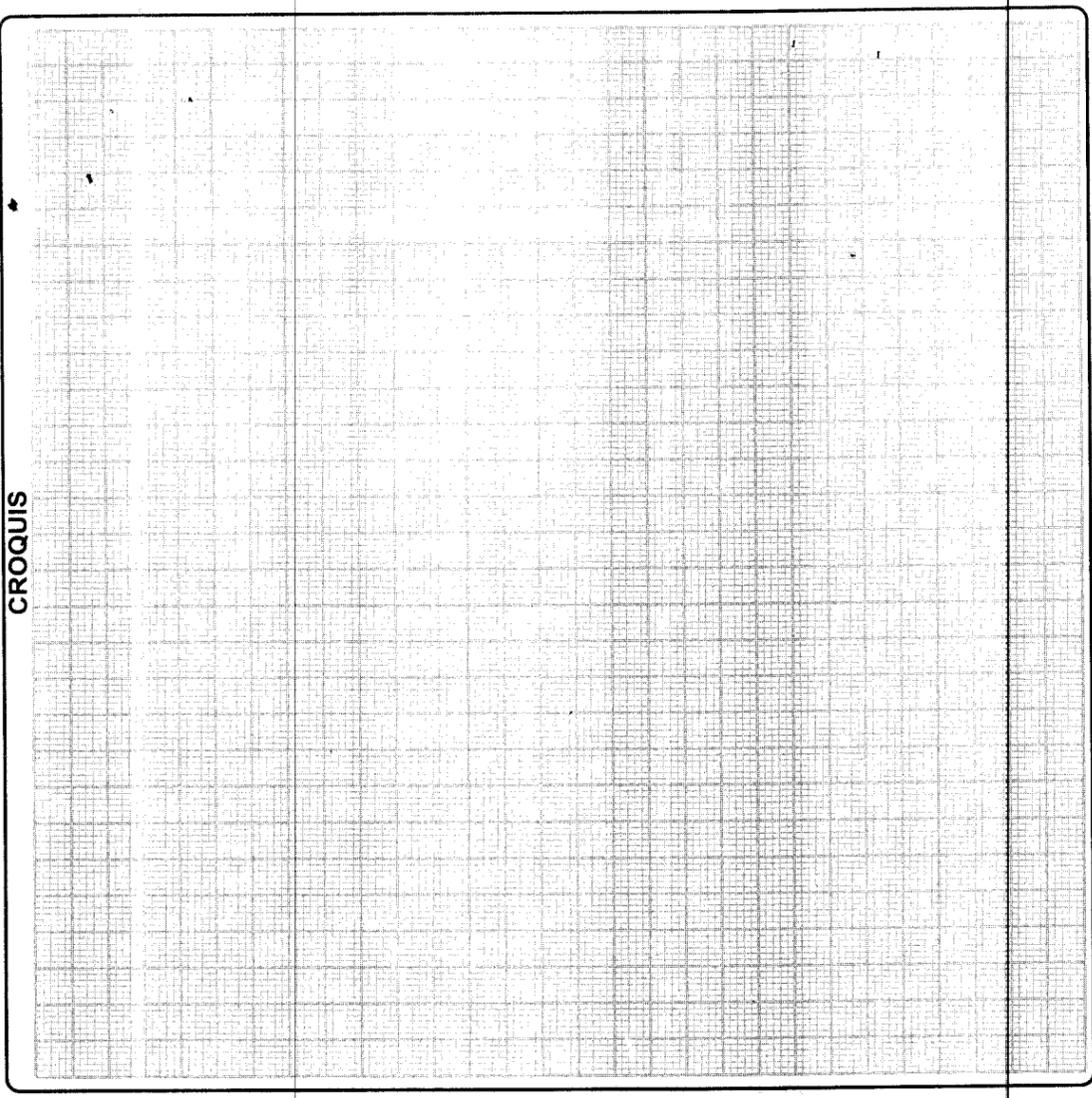


CROQUIS



IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥
 2 2 3 0 8 8

LOCE ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES: ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ZONA HOMOGENEA ⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio Cesto Azul HOJA Nº _____
 calle S/A

Mz 04 lote 8

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

⑬ ACCESO AL LOTE: ① LOTE INTERIOR ② POR PASAJE PEATONAL ③ POR PASAJE VEHICULAR ④ POR CALLE ⑤ POR AVENIDA ⑥ POR EL MALECON ⑦ POR LA PLAYA

⑭ MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

⑮ CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

SERVICIOS DEL LOTE: ⑯ AGUA POTABLE ⑰ DESAGUES ⑱ ELECTRICIDAD

⑲ CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑳ MATERIAL DE LA CALZADA: ① TIERRA ② LASTRE ③ PIEDRA DE RIO ④ ADOQUIN ⑤ ASFALTO O CEMENTO

㉑ ACERA: ① NO TIENE ② ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO ③ DE ADOQUIN O BALDOSA

㉒ REDES PUBLICAS EN LA VIA: ① AGUA POTABLE ② ALICANTARILLADO ③ ENERGIA ELECTRICA ④ ALUMBRADO PUBLICO

㉓ CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: ㉓ AREA ㉔ PERIMETRO ㉕ LONGITUD DEL FRENTE ㉖ NUMERO DE ESQUINAS

㉗ VALUO DEL LOTE (sin centavos)

OBSERVACIONES:
 se demostro de la clave 2230801 con AUT P100
 sello de cony 04-06-13

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION ㉑ CON EDIFICACION

㉒ USO DEL AREA SIN EDIFICACION: ㉒ SIN USO ㉓ CONSTRUCCION ㉔ OTRO USO

㉕ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ㉖ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ㉗ TOTAL DE BLOQUES

㉘ OTRO USO NOMBRE CODIGO

2230808



NUMERO: 2013.13.08.01.P02966 + 113 rto

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR. A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO.

LA CUANTIA ES USD\$3.941,28

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de mayo del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, y su cónyuge señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal forma entre ellos; y, por otra parte el señor FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis dos cinco uno ocho guión dos, de estado civil casado con la señora Mirna Mery Calle Cañarte, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de

Sello
05/04/13

Sello
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE
CANTÓN MANTA

haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, y su cónyuge señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio, a quienes para los efectos del presente instrumento se les llamará simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis dos cinco uno ocho guión dos, de estado civil casada con la señora Mirna Mery Calle Cañarte, por sus propios y personales derechos, a quien se le llamará simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA:**

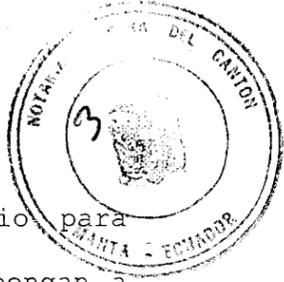
ANTECEDENTES.- Con fecha dos de febrero del año do mil uno, bajo el número trescientos treinta y nueve, se encuentra



inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día veintinueve de diciembre del año dos mil, ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta, en la que la señora Clemencia Isabel Calderón, vende a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, casada, un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, lotes de terrenos signados con los números: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, y catorce, de la Manzana "U-CUATRO", que forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO, calle principal con veinticuatro metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, pasaje peatonal con veinticuatro metros; POR EL FRENTE, avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros; POR ATRÁS, con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- De este bien inmueble se han realizado varias venta, y el saldo sus dueños lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores señora Luisa Jamed Calderón y su cónyuge señor Jorge Vinicio Serrano Aymar, libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO** una parte

Mr. Freddy Anchundia Solorzano
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN MANTA

desmembrada del cuerpo de terreno que se describe en la cláusula anterior, signado con el NÚMERO OCHO, de la manzana "U-4", de la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con catorce metros veintiocho centímetros y lindera con Pasaje Peatonal; POR ATRÁS, con catorce metros veintiocho centímetros y lindera con lote número siete; POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros y lindera con lote número nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con Calle Principal, con una superficie total de CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. - Sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor del comprador el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: DEL PRECIO.**- El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 28/100 DOLARES AMERICANOS, que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.- **QUINTA: CLAUSULA UNICA.**- Se prohíbe expresamente al comprador que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruido, o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe al comprador construya o

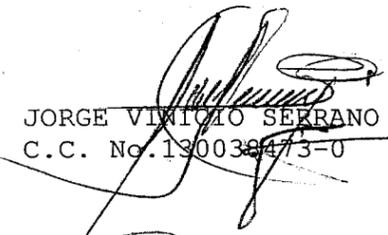


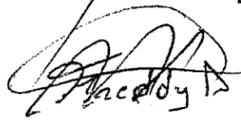
instales chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc., que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondiente.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.**- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta del comprador.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACION.**- Los vendedores autorizan expresamente a la compradora para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Aster Rodríguez Reyna, con matrícula número 13-2008-64 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan

MANABÍ
CANTÓN
MANABÍ

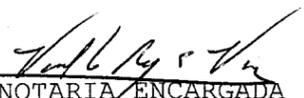
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí
la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe. X


LUIZA CLEMENCIA JAMES CALDERON
C.C. No. 130038452-4


JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C. No. 130038473-0


FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO
C.C. No. 130962518-2



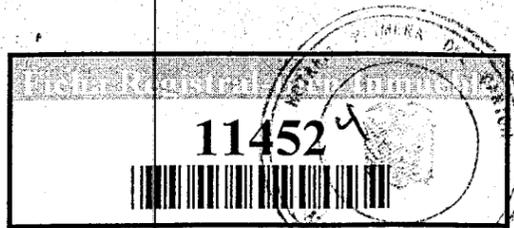

LA NOTARIA ENCARGADA
Al Valle Pisos Viecos
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 27 de enero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO: Calle Principal con veinticuatro metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Pasaje Peatonal con veinticuatro metros. POR EL FRENTE: Avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. POR ATRAS: Con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de: DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CHRO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	339 02/02/2001	2.837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

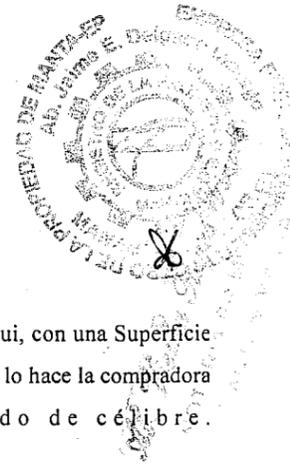
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: *ZutS*

Ficha Registral: 11452

Página: 1 de 2



Libro: Compra Venta No.Inscripción: 24 Fec. Inscripción: 08-abr-1948 Folio Inicial: 10 Folio final: 12

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 02 de febrero de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.837 - Folio Final: 2.841
 Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 611
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:26:51 del viernes, 22 de marzo de 2013

A petición de: *Sra. Blanca Salazar Guerrero*

Elaborado por: *Zaida Azucena Saltos Pachay*
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado
 Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten initials]



4/9/2013 12:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-08-08-000	171,36	3941,28	69084	164222

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTIZACION COSTA AZUL, MZ -U4 LOTE 8	Impuesto principal	39,41
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,82
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	51,23
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	51,23
1309625182	ANCHUNDIA SOLORZANO FREDDY HILARION	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/9/2013 12:42 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COMMUNICATIONS

COMMUNICATIONS



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0254787

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1300384524001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-U4 LOTE 8

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254363
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/04/2013 12:07:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 09 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 56951

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
ubicada LOTIZACION COSTA AZUL MZ-U4 LOTE 8
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$3941.28 TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 28/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

M. P. PARRAGA
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

09 ABRIL 2013

Manta, _____ de _____ del 20
ELABORADO: MPARRAGA



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

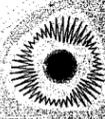


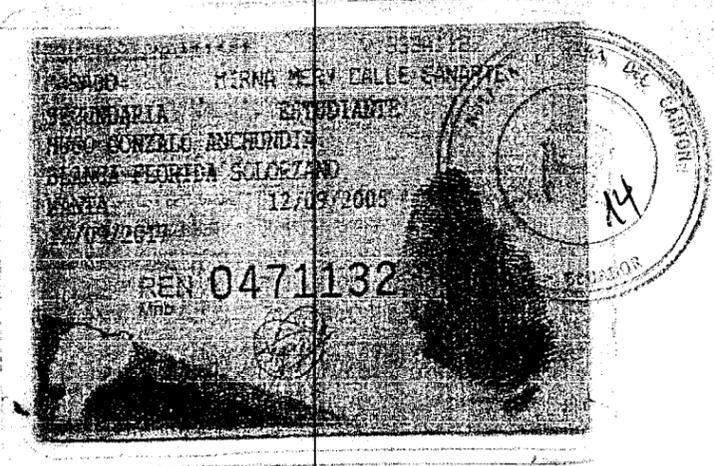
4/9/2013 12:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-08-08-000	171,36	3941,28	69085	164223
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTIZACION COSTA AZUL, MZ-U4 LOTE 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			10,31	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			11,31	
1309625182	ANCHUNDIA SOLORZANO FREDDY HILARION	NA	VALOR PAGADO			11,31	
			SALDO			0,00	

EMISION: 4/9/2013 12:42 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0157 1309625182
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ANCHUNDIA SOLORZANO FREDDY HILARION

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA
	PRESIDENTE DE LA JUNTA	

ESTAS FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Víctor Reyes Vences



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 101853

No. Certificación: 101853

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de abril de 2013

No. Electrónico: 11817

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-08-08-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL, MZ -U4 LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 171,36 M2

2000
1309

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300384524	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3941,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3941,28</u>

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011; para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Arq. Daniel Ferrín/S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2230801000.

39,41
11,82
51,23
11,31
62,54

Impreso por: MARIS REYES 05/04/2013 10:25:43

NOTARIA
CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 39310

AUTORIZACION

Nº. 0115-0734 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con los Lote No. 08 de la Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 14,28m. - Pasaje Peatonal
- Atrás:** 14,28m. - Lote #07
- Costado derecho:** 12,00m. - Lote #09
- Costado izquierdo:** 12,00m. - Calle Principal
- Área:** 171,36m².

Manta, Marzo 25 del 2013



[Firma manuscrita]

**Sr. Rainiro Looi/Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS

[Firma manuscrita]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



No.0115-0734

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **SRA. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana "U-Cuatro", Código No.327, Clave Catastral No.2230801000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.399,04m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Autorizada el 29 de diciembre del 2000 e Inscrita el 02 de febrero del 2001): 2.399,04m².

Frente: 99,96m. - Avenida 2
Atrás: 99,96m. - Pasaje Peatonal
Costado derecho: 24,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 24,00m. - Pasaje Peatonal
Área: 2.399,04m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORIZANO:
Lote #08 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Pasaje Peatonal
Atrás: 14,28m. - Lote #07
Costado derecho: 12,00m. - Lote #09
Costado izquierdo: 12,00m. - Calle Principal
Área: 171,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLORIZANO:
Lote #07 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #08
Costado derecho: 12,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #06
Área: 171,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. BLANCA FLORIDA SOLORIZANO GUERRERO:
Lote #06 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #09
Costado derecho: 12,00m. - Lote #07
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #05
Área: 171,36m².

AREA SOBRANTE: Lotes #01,02,03,04,05,09,10,11,12,13 y 14 de la Manzana U-4: 1.884,96m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 25 del 2013



Sr. Raimiero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

MSMS



CIUDADANIA 130038473-0
 JAMES BALVERON LUISA CLEENCIA
 GUAYAS/CAYASAL/CAYASO YCHONDEPICHU
 17 JUNIO 1933
 0454 A 294 F
 GUAYAS/GUAYASAL
 CAYASO YCHONDEPICHU 1933

James de Serrano

ECUATORIANA *****
 CASADO JORGE BERNARD
 SUPERIOR EMPLEADO
 FELITE JAMES
 CLEENCIA CALDERON
 MANTA 14/02/2018
 04/02/2018
 REN 0120483

ECUATORIANA ***** V3343V224E
 CASADO LUISA JAMES
 SUPERIOR JUBILADO
 AMABLE SERRANO
 ROSA AYMAR
 MANTA 24/01/2018
 24/01/2008
 0505721

CIUDADANIA 130038473-0
 SERRANO AYMAR JORGE VINICIO
 LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
 25 JUNIO 1930
 001- 0424 00221 M
 LOJA/ CALVAS
 CARIAMANGA 1930

Jorge Vinicio Serrano Aymar

Notaria F. Mera del Cantón Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 82021

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de abril de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
2230801000 COSTA AZUL U4 LT DEL 1 AL 4 Y DEL 6 AL 14
Manta, nueve de abril del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Handwritten signature and stamp of the Municipal Treasury of Manta.

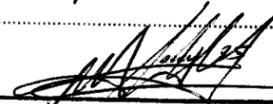
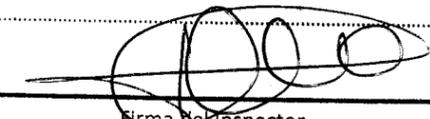
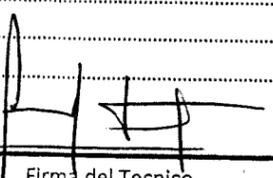
DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN CATORCE FOJAS UTILES.-



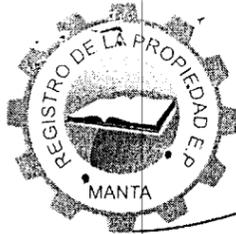
[Handwritten Signature]
LA NOTARIA ENCARGADA,
[Handwritten Name]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

Jug: 26-3-13
Inspecc: 28-3-13, 8:45

Javier Puelin
0991554969

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2230801, 0707, 108
Nombre:	Juan Calderon Leiva Clemente
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cuenta deudas - Devolucion (3)
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	SE Hace lo sub de PPOO
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	faxo Impunito
Firma del Tecnico	
Fecha:	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

Stas Desmenten



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 27 de enero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **2230801**
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO: Calle Principal con veinticuatro metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Pasaje Peatonal con veinticuatro metros. POR EL FRENTE: Avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. POR ATRAS: Con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de: DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	339 02/02/2001	2.837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 01 de junio de 1949**
Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**
Número de Inscripción: **44** Número de Repertorio: **373**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

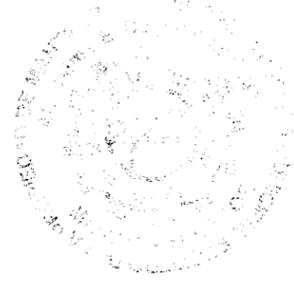
a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: Compra Venta No.Inscripción: 24 Fec. Inscripción: 08-abr-1948 Folio Inicial: 10 Folio final: 12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 02 de febrero de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.837 - Folio Final: 2.841
Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 611
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:44 del viernes, 22 de marzo de 2013

A petición de: *Dña. H. A. Aneluisa Bobadilla*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.0115-0734

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **SRA. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana "U-Cuatro", Código No.327, Clave Catastral No.2230801000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.399,04m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Autorizada el 29 de diciembre del 2000 e Inscrita el 02 de febrero del 2001): 2.399,04m².

Frente: 99,96m. - Avenida 2
Atrás: 99,96m. - Pasaje Peatonal
Costado derecho: 24,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 24,00m. - Pasaje Peatonal
Área: 2.399,04m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORIZANO:
Lote #08 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Pasaje Peatonal
Atrás: 14,28m. - Lote #07
Costado derecho: 12,00m. - Lote #09
Costado izquierdo: 12,00m. - Calle Principal
Área: 171,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLORIZANO:
Lote #07 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #08
Costado derecho: 12,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #06
Área: 171,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. BLANCA FLORIDA SOLORIZANO GUERRERO:
Lote #06 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #09
Costado derecho: 12,00m. - Lote #07
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #05
Área: 171,36m².

AREA SOBRANTE: Lotes #01,02,03,04,05,09,10,11,12,13 y 14 de la Manzana U-4: 1.884,96m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 25 del 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Quito, 21 de Marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. JAMES CALDERON LUJISA CLEMENCIA con numero de cedula 130038452-4 se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, servicio 304451 se encuentra al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39311

AUTORIZACION

Nº. 0115-0734 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora **MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLORZANO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con los Lote No. 07 de la Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #08
Costado derecho: 12,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #06
Área: 171,36m².

Manta, Marzo 25 del 2013


Sr. Raimundo Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS